



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 57 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320190027700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Comercial Av Villas S.A	Luis Alberto Suarez Ahumada	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190065600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Carlos Viera Benitez	Ever Jose Paternina Baleta	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190033300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Leonidas Hernandez Sandoval	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190023100	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Mildres Stella Herazo Carranza	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

27a11d4c-89f4-4aec-ad4c-38cd91673abe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 57 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320190026600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Wilson Antonio Garcia Jimenez	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320200000800	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Blas Jose Bedel Diaz	15/09/2020	Auto Niega - Se Abstiene Decretar Medida Cautelar
70001400300320100047500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro	Antonio Luis Meneses Herazo	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190011900	Procesos Ejecutivos	Jhon De La Espriella Badel	Francisco Romero Roomero	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
70001400300320180062200	Procesos Ejecutivos	No No Abogado Y Otro	Gustavo Adolfo Duran Ruge	15/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

27a11d4c-89f4-4aec-ad4c-38cd91673abe